

Un nuevo desafío a la Autonomía Universitaria

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) declara:

Las universidades mexicanas han demostrado, en su quehacer cotidiano, su compromiso con la construcción de una sociedad justa. Las universidades públicas, en particular, han centrado su trabajo académico y social en el desarrollo de capacidades sociales orientadas a la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo en su más amplia acepción. Lo han hecho contando con una autonomía consagrada en la legislación nacional, así como en las diversas legislaciones estatales. Desde 1929, cuando los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) conquistaron, de manera definitiva, la autonomía, las universidades estatales fueron logrando que los legislativos locales reconocieran que las comunidades universitarias debían y podían gobernarse a sí mismas: establecer sus normas de funcionamiento académico y administrativo, resolver sobre el método de elección de sus autoridades, en pocas palabras autogobernarse.

Sin duda, las normas internas de las universidades deben adecuarse a las nuevas necesidades, así como a los nuevos desarrollos en las diversas áreas del conocimiento humano. Pero, lo que no puede hacerse es pretender cambios a su legislación sin la participación de estudiantes, profesores, personal administrativo y de las autoridades electas para gobernar. Cualquier modificación requiere necesariamente que sus comunidades organicen procesos de deliberación colectiva, a través de los cuales sea posible consensuar los cambios que se considere necesario. Ningún poder legislativo debería cambiar leyes universitarias como producto exclusivo de sus deliberaciones. Hacerlo equivale a abrogar precisamente una de las más caras conquistas universitarias: su autonomía.



Por esto, la Secretaría General de la UDUAL se pronuncia porque el Congreso del Estado de Nayarit abrogue la nueva Ley Orgánica aprobada para la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y convoque a un diálogo amplio y plural que permita la más amplia participación de la comunidad universitaria para consensuar una nueva legislación universitaria.

Al mismo tiempo, manifestamos nuestro más amplio apoyo y solidaridad a la comunidad universitaria de la UAN y a sus autoridades para evitar que su autonomía sea violentada.

Tlatelolco, Ciudad de México a 16 de enero de 2020.

Dr. Roberto Escalante Semerena
Secretario General